PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Qué es Costsune?

Costsune es una asociación cultural y de ocio alternativo situada en Yecla (Murcia), **centrada en la cultura japonesa, manga anime, videojuegos y cosplay;** aunque también abarcamos otros aspectos del mundillo friki, nos centramos especialmente en aquellos relacionados con el país nipón.

2. ¿Cuáles son vuestros propósitos y objetivos?

Nuestro objetivo principal es acercar la cultura nipona a los habitantes de Yecla y alrededores, además de ofrecer actividades de ocio friki y alternativo en un espacio seguro a aquellas personas que ya conocen este ambiente, sin que tengan que estar esperando al próximo salón del manga cercano para poder disfrutar de este tipo de actividades y facilitar la socialización a aquellas personas que tienen dificultades para ello, entre otras cosas, por no saber dónde encontrar gente con sus gustos.

Además, también está entre nuestros objetivos fomentar el uso y consumo responsable de contenidos digitales, apoyar el comercio y el arte local, así como promover el ecologismo y cuidado del medio ambiente y los buenos hábitos. También somos una asociación abiertamente **LGTB friendly** y entre nuestros compromisos está el ofrecer al colectivo un espacio seguro.

3. ¿Quiénes y cuáles son los roles de la junta directiva?

La junta directiva está compuesta por la presidente Mei Fernandez (@mixdulles), el secretario-tesorero Tiber/Emilio Martínez (@lordtiber) y el vocal Pink/Liam Fernandez (@pinkconfusion).

La junta directiva es la encargada de realizar las gestiones internas y burocráticas, responder como portavoces de la asociación ante las instituciones, coordinar a los socios y asignar responsables, así como de gestionar la entrada de nuevos miembros y tener la última palabra a la hora de tomar decisiones, así de forma muy resumida.

4. ¿Qué actividades realizáis/planteáis realizar?

Actualmente con los recursos que contamos, realizamos:

- Quedadas y jornadas con actividades de dinamización en relación a la cultura gamer, otaku y nipona como trivials, juegos más conocidos como Tabú, Adivina la serie/película/canción, etc... pero enfocados en estas culturas, sorteos, mini-concursos y mini talleres.
- Charlas sobre temas en relación a estas culturas, tanto para jóvenes y no tan jóvenes interesados y con una base de conocimiento sobre el tema, como para padres, educadores y otras personas interesadas en conocer cómo funciona y cómo acercar de forma segura esta cultura alternativa a los más jóvenes de la familia. Ta

- Organización o colaboraciones en eventos con otras entidades, instituciones o asociaciones, como en la última edición de “GLICH: la Casa del Terror” del Espacio Joven con Proyecto Joven de Cruz Roja Juventud o en la organización de la “BataLAN” junto al ya mencionado Espacio Joven.

En cuanto a actividades que queremos realizar, son muchas las ideas y proyectos que tenemos en el tintero, pero por resumir: Quedadas y jornadas tematizadas, talleres de cultura japonesa, manualidades y cosplay, concursos, sorteos, dinámicas y actividades pensadas para apoyar a artistas y artesanos.

Puestos a soñar, tenemos grandes expectativas y objetivos como llegar a realizar un “Matsuri” (Festival de cambio de estación japonés, con juegos comida, máscaras y tradiciones) en Yecla, gymkanas que abarquen toda la ciudad (¿A que sería gracioso encontrar en One Piece en Yecla, sin mar ni nah?), entre otras muchas cosas, pero para ello aún queda mucho tiempo y esfuerzo que invertir.

También hay que decir que cualquier actividad propuesta por socios, entidades o gente externa que quiera colaborar es revisada y puesta en marcha si disponemos de los medios (Recursos materiales, humanos, espacio, etc.)

5. ¿Dónde se van a realizar vuestras actividades?

Aún no contamos con una sede o espacio fijo donde poder llevar a cabo nuestras actividades. Sin embargo, tanto el “Espacio joven” (Edificio Bioclimático) como “El sótano” (Antiguo edificio de “cazadores”) nos ofrecen la posibilidad de realizar algunas actividades en sus espacios.

También está la posibilidad de realizar quedadas y actividades en espacios públicos como parques, así como la opción de que algún particular o negocio nos ceda un espacio para la realización de alguna actividad.

En cualquier caso, **nuestras actividades se centrarán en Yecla, al menos por ahora.**

6. ¿Puedo proponer actividades? ¿Cómo lo hago?

Cualquier persona independientemente de que sea socio o ajeno a la asociación puede proponer actividades, ofrecer sugerencias e ideas, PERO se dara prioridad a aquellas propuestas realizadas por los socios.

Para las ideas sin desarrollar, sugerencias y propuestas se puede mandar un correo con el asunto “propuesta”, “idea de actividad” o “sugerencia” a costsune@gmail.com . Estas serán propuestas en asamblea y solo serán llevadas a cabo si alguien se ofrece a hacerse cargo de ello.

Lo ideal sería presentar un “proyecto de actividad” si tienes las idea más o menos desarrollada. Puedes solicitarnos las plantillas de proyecto por correo o a través de nuestras redes sociales. (Los socios podrán encontrarla en el drive de la asociación)

7. Soy menor, ¿Puedo participar en las actividades?

Por lo general, **se solicitará una autorización firmada a todos los menores de 18 firmada por un tutor o responsable legal,** y/o el acompañamiento del mismo u otro responsable legal asignado autorizado por el/los tutor/es legal/es.

Excepcionalmente, un miembro de la junta directiva o un socio mayor de edad puede ofrecerse a ser el responsable legal de un menor durante la realización de una actividad concreta **siempre y cuando el/los tutor/es legal/es accedan a ello por escrito.**

Puede solicitarse el modelo ya impreso por correo, redes sociales o en los locales donde se realizará la actividad. **El modelo debe presentarse firmado (o rellenarlo en el mismo sitio) AUNQUE EL MENOR ESTÉ ACOMPAÑADO POR SU TUTOR/RESPONSABLE.**

8. ¿Cómo puedo hacerme socio?

Es tan sencillo como escribirnos a las redes sociales o al correo de Costsune comunicándonos tu interés o acercarte a nosotros durante la realización de alguna de nuestras actividades o **rellenar el formulario que te dejaremos al final de esta respuesta.**

Nuestra presidenta y secretario se encargarán de resolver tus dudas y facilitarte la información y los papeles necesarios para realizar la inscripción, además de realizarte una pequeña entrevista para conocerte un poquito mejor y facilitar así tu integración en el grupo.

No hay requisitos obligatorios**, salvo contar con el "Certificado de Delitos Sexuales"** (que prueba que no has sido denunciado por esos motivos) y cumplir con la normativa interna, aparte de los propios estatutos. Sin excepciones. Si no sabes cómo conseguirlo, haznoslo saber y durante la entrevista te lo explicaremos.

Formulario de inscripción: https://forms.gle/fCMxa14kA5xTWcF26

Aunque puedes mandar tu solicitud en cualquier momento, **las entrevistas se realizarán en periodos determinados de tiempo establecidos por la junta directiva y solo se realizarán entrevistas fuera de plazo de manera excepcional con su debida justificación** (Imposibilidad de asistencia en el plazo establecido por motivos de trabajo, estudios, salud o transporte por ejemplo) siempre que se muestre verdadero interés.

Aquellos que no puedan realizar la entrevista en el plazo establecido ni justificar su falta, podrán volver a solicitar inscripción para realizar la entrevista cuando vuelva a abrirse el plazo.

Si se faltó a la primera entrevista por motivos no justificados, falta de responsabilidad, etc, se podrá volver a realizar la entrevista, pero **se tendrá en cuenta en la valoración final** la falta de compromiso mostrada con anterioridad.

La realización de la entrevista NO implica que vayas a ser aceptado si o si, puesto que, con la finalidad de crear un espacio lo más seguro y confortable para todos, expondremos a los socios nuestra valoración realizada durante la misma y ellos nos comunicarán si se sienten cómodos con la inclusión de esa persona o si tienen algún problema con ello (debidamente justificado)

9. Soy menor, ¿Puedo hacerme socio?

Los menores de edad ,es decir, **todos los menores de 18 años, deberán aportar una autorización firmada por un padre, madre o tutor legal**, que acepte las responsabilidades del menor y responda por él, que responda en posibles incidencias que puedan ocurrir con el menor, o que abone los pagos que puedan requerirse para determinadas actividades como viajes o comida.

Los socios menores de edad serán siempre socios ADHERIDOS, es decir, no tendrán que pagar tasas.

Ante todo queremos velar siempre por el buen ambiente en nuestra asociación y el entorno de nuestros socios, por lo que queremos hacer partícipes a los padres todo lo posible y facilitarles toda la información sobre qué tipo de actividades participan sus hijos, con la finalidad, de nuevo, de crear un ambiente de seguridad y tranquilidad también para con ellos. Por ello, también recomendamos la asistencia del adulto que vaya a responder por el menor a la entrevista y entregue los documentos para la inscripción, ya que así podrá resolver sus dudas in situ. Adicionalmente, nosotros mismos aportamos una forma de contacto para que puedan consultarnos sus dudas en cualquier momento respecto a las diferentes actividades.

La autorización puede solicitarse presencialmente durante la realización de actividades o solicitar el modelo online para imprimir, pero **siempre debe presentarse la autorización firmada impresa aunque el responsable esté presente durante la inscripción**.

10.¿Tengo que pagar para ser socio?

Sí y no. **Dependiendo del tipo de socio,** que explicaremos en el siguiente punto, **se deberá abonar una tasa de 3€ al mes, 9€ trimestralmente o 36€ anualmente**. *Adicionalmente, para según qué actividades como viajes, cenas o talleres privados sí puede requerirse a los socios una aportación adicional para cubrir los gastos de dicha actividad.*

11.¿Qué es eso de tipos de socio?

Actualmente en Costsune contamos con 3 tipos de socios, aparte de los miembros fundadores.

Los dos tipos de socio que requieren inscripción son “socio de pleno derecho” y “socio adherido”. Las principales diferencias son:

- **Socio de pleno derecho**: Este tipo de socio abona una tasa mensual. **Tiene derecho a voz y voto en las asambleas generales**. Es decir, puede opinar respecto a las decisiones que tomaremos en las reuniones y puede votar para llevar a cabo o no las diferentes actividades y propuestas expuestas en reunión. Adicionalmente, pueden llegar a contar con la ventaja de que la asociación se haga cargo de sus gastos o parte de ellos en alguna de las actividades que requieran aportación adicional como viajes, cenas o talleres privados o prioridad de participación en aquellas actividades que tengan un cupo limitado de participantes.

- **Socio adherido:** Estos socios se diferencian principalmente en **que tienen voz,** sus propuestas y opiniones serán escuchadas y tenidas en cuenta en la toma de decisiones como los demás, **pero no tienen derecho a voto.**

Más allá de las diferencias económicas y el derecho a voto, **los socios son iguales**. Pueden optar a puestos de responsabilidad, cargos en la junta directiva y **serán tratados con igualdad y sin favoritismos** a la hora de acatar responsabilidades y cumplimiento de estatutos y normativa.

Cualquier discriminación por parte de un socio a otro debido a su membresía será sancionada.

El tercer tipo de socio es el socio colaborador. Estos socios no son socios activos en la asociación y sus actividades, por lo que no requieren inscripción, pero colaboran de alguna forma con la asociación para el cumplimiento de sus objetivos, ya sea mediante aportación de materiales, cesión de espacios, colaboración en la realización de actividades u otros menesteres como reparto de carteles, donaciones materiales o económicas, prestación de servicios, etc. (Deberá consultarse con la junta directiva para concretar).

Estos socios nuevamente contarán con voz en la toma de decisiones. Sus opiniones serán tenidas en cuenta, **pero no podrán votar.** Adicionalmente podrían llegar a contar con algún otro beneficio según cuales sean sus aportaciones, pero será algo individual de cada colaborador y será algo que decida la junta directiva.

****Los socios de pleno derecho y adheridos contarán adicionalmente con acceso a nuestro servidor de discord, los socios colaboradores no***.

Por supuesto en cualquier momento se puede cambiar el estado de la membresía avisando con anterioridad.

12.¿Cómo puedo pagar las tasas?

Actualmente solo se puede pagar EN MANO, se está trabajando en poder pagar con Bizum o Transferencia. Se notificará a todos los miembros cualquier actualización en este aspecto

13.¿Puedo cambiar el cómo se me cobra las tasas?

En principio sí, si estás pagando una trimestral, pero a los tres meses solo puedes pagar un mes; puedes cambiarla sin problemas.

Del mismo modo, si has estado pagando mensualmente y quieres pagar el tiempo que te queda de golpe, tampoco pondremos objeción.

14.¿Puedo colaborar sin ser socio?

Todas las colaboraciones son bienvenidas y agradecidas. El estado de socio colaborativo se obtendrá una vez se haya colaborado en varias ocasiones o se haya hecho una gran aportación a la asociación, por lo que **no, no es necesario ser socio para *colaborar*.**

15.¿Cómo puedo apoyar a la asociación?

La mejor forma de apoyarnos sin unirte a nosotros es participando en nuestras actividades y, por supuesto, ¡mediante pequeñas donaciones! Aun así, hay muchas más formas de apoyarnos, como con algo tan simple como hablar de nosotros a aquellos que sepas que están interesados en este mundillo**, seguirnos en redes y compartir en ellas** los posts que hacemos, en especial **los carteles de actividades y eventos u ofrecer tu colaboración**, que siempre vienen bien unas manos extra para organizarnos.

También puedes realizar donaciones de objetos como figuras, props, mangas, libros, DVDs, etc.. o incluso ropa de las temáticas de la asociación de las que te quieras deshacer o donar materiales de manualidades (telas o retales, pintura, maderas, etc...) para talleres o para usarlos en la creación de objetos para exposiciones u otras actividades.

¡Si eres artista también puedes apoyarnos dibujando a nuestro mascota, Tomomo, y si eres cosplayer puedes hacer cosplay también! Cualquier donación de arte y artesanía será especialmente agradecida con promoción en nuestras redes o actividades, al igual que cualquier otra prestación de servicios o donación realizada por emprendimientos y pequeños negocios (hay que apoyarse entre todos).

16.¿Recibo alguna recompensa o beneficio por donar?

Agradeceríamos que las donaciones y colaboraciones se hicieran de forma altruista sin esperar un beneficio propio.

Por lo general **las donaciones (económicas o no) NO serán recompensadas**, más allá de llevarse en algunas ocasiones alguna pegatina de Tomomo o similar.

Excepcionalmente como hemos dicho en el punto anterior, **las donaciones de arte, artesanías o realizadas por pequeños negocios o emprendimientos podrán verse recompensadas** con promoción en redes o en actividades para devolver el apoyo que ellos nos dan cediendo parte de su trabajo para el beneficio de la asociación.

17.¿Cómo puedo contactar con vosotros?

A través de nuestro correo electrónico o instagram, dependiendo del motivo mejor uno u otro. **Para consultas rápidas o breves mejor instagram, para propuestas más formales**, enviar documentos y demás, **mejor al correo.**

18.¿Cómo puedo acceder al discord?

El servidor de Discord es **solo para socios de pleno derecho y adheridos.**

19.¿Dónde puedo ver las actividades o el calendario de actividades de la asociación?

En nuestro grupo de whatsapp Info. Costsune, donde compartimos toda la información antes que en ningún otro lugar y en Instagram.

20.¿Quién es Tomomo? ¿Cuál es su historia?

Tomomo es un kitsune milenario de otra dimensión futurista al que su diosa mando junto a sus compañeros por el multiverso a través del espacio-tiempo para extender la cultura japonesa por todos los rincones.

Nosotros solo lo adoptamos como mascota de la asociación.

Es un "ente" sin género y cambia formas, por lo que su aspecto varia hacia masculino, femenino o neutro según el momento (Y quien lo dibuje o cosplayee).

21.¿Puedo dibujar o hacer cosplay de tomomo?

SÍ. Nos encanta la idea, seas o no socio, si nos mandas o nos etiquetas en el dibujo o fotos/videos del cosplay, lo compartiremos en redes. Lo único que pedimos es que **no se pongan a la venta los dibujos o fotos creados con nuestro personaje sin permiso** de la asociación ni mucho menos por gente ajena a la misma.

22. ¿Que es el Certificado de Delitos Sexuales?¿Cómo puedo conseguirlo?

El Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para personas físicas, siendo más exactos, **es un documento que certifica que NO has cometido ningún delito de caracter sexual o que al menos no se te ha denunciado por ello.**

Al trabajar con y tener en nuestra asociación menores de edad y personas en situación de vulnerabilidad, para nosotros es un requisito obligatorio tener o sacarse este certificado una vez se forme parte de la asociación, además de que **es un requisito legal, por lo que la negativa a sacarlo o presentarlo implica la expulsión del socio o anulará la solicitud de inscripción.**

Como explicamos más arriba, si no lo tienes y no sabes como obtenerlo podemos ayudarte en el proceso si lo necesitas, aun así, aquí te dejamos el enlace directo al apartado de la página web del ministerio de justicia a través del cual puedes realizar el trámite si tienes el Certificado Digital, DNI digital o Clave Pin:
https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central